



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



4° CONSEJO DIRECTIVO

2a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 25 al 30 de Septiembre de 1950

RESOLUCION

CD4.R20

FONDOS PARA PAGAR ASIGNACIONES COMPENSATORIAS

EL 4° CONSEJO DIRECTIVO

En su carácter de Comité Regional de la Organización Mundial de la Salud para las Américas,

Considerando que se ha tratado sobre el problema que ha surgido por requerirse que los Gobiernos suministren fondos para pagar las asignaciones compensatorias por servicios de campo al personal de la Organización Mundial de la Salud; y

[Habiendo notado] que algunos Gobiernos están imposibilitados para cumplir con este requisito debido a dificultades económicas o a ciertas restricciones legislativas,

RESUELVE

1. Solicitar del Director Regional que pida al Director General de la Organización Mundial de la Salud que incluya este asunto en la agenda de la 4a Asamblea Mundial de la Salud, con el propósito de reemplazar la presente norma como estipulación obligatoria, por otra más flexible que tenga como base la capacidad y voluntad de los Gobiernos para suministrar los fondos necesarios.
2. Además, recomendar que el Director Regional solicite del Director General de la Organización Mundial de la Salud que tome las medidas necesarias que considere apropiadas para que la Junta de

Asistencia Técnica de las Naciones Unidas proceda a dar más amplia consideración a este mismo asunto en lo que se refiere al Programa de Asistencia Técnica.

Sept. 1950 Pub. 254, 14